



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE GIRARDOT, CUNDINAMARCA
Siete (7) de octubre de dos mil veinte (2020)

Ref. : Ejecutivo de Alimentos
Demandante : Alixon Vaquiro Álvarez
Demandado : Reinerio Lavado López
Radicación : 2020-00044
sustanciación : 506

Se recibe por parte de la entidad COLPENSIONES, respuesta a la medida cautelar solicitada, como obra a los folios 5 al 7, indicando que a la fecha de junio de 2020, el señor LAVADO LOPEZ, no se encuentra pensionado por esa entidad; información que se deja en conocimiento a las partes para los fines legales a que haya lugar.

Notifíquese,

DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

Firmado Por:

DIANA GICELA REYES CASTRO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO GIRARDOT-CUNDINA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2b35481038b899febf3b60e70fe859841ab973d8ac0d81852bd6d294e7a6f5d0**

Documento generado en 07/10/2020 09:33:43 p.m.